



RESOLUCIÓN Nro. 202 21-08-2025

"Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales"

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional Nº 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
- 2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 023 del 13 de diciembre de 2024, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- 3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
- 4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, para realizar la contratación del tecnólogo en diseño gráfico.
- 5. Que mediante Resolución Rectoral N° 007 de enero 13 de 2025, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la Vigencia Fiscal 2025, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
- 6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- 7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: "k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia" (énfasis fuera de texto).

Código: GD-FR-022

Fecha: 18-02-2025

Versión: 09



Tel: 604 444 56 11 • Carrera 78 # 65 – 46, Robledo





En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento, para realizar la contratación del tecnólogo en diseño gráfico.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

RP Contratos Empres Privadas 2025								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000525	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	241121751350042 120201003		4,000,000
941000525	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a empr y serv producción	241121751340032 120202008	4,000,000	
TOTAL						4,000,000	4,000,000	

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de agosto de 2025.

JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA RECTORÍA

Vanessa Treado Braque

Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE CONTRATISTA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIENN ENSTAND PHIREZ

Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑO CONTRATISTA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: GD-FR-022

Fecha: 18-02-2025

Versión: 09

Revisó: JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA DIRECTOR(A) TÉCNICO DIRECCIÓN JURÍDICA



COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA GRUPO DE TESORERIA

Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia 2	025			Movimier	ıto No.	1395	
Fecha de Expedición 21/0	8/2025			Fecha Apro	bación 21/08	3/2025	
Descripción							
TRASLADO SEGUI	N MEMOR	RANDO CI2025302371					
Soportado en el doc	umento N	o. 36 Del 21/08/2025					
	RUI	BRO					
CONTRACREDITO		CREDITO	MES	VALOR(\$	3)		
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código				
4500409182 - Gastos Generales	290	290 4500409182 - Talento Humano 2		gosto		400000	
			TOTAL T	RASLADO —	40	00000	
UNSSA TIKAL LAGU ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Ara			DIENA FASI	ad O Parietz			
ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Ara	aque	APROBÓ M	Iilena Castaño	Ramirez			



PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia	2025
Fecha de Evnedición	1/08/2025

Traslado Presupuestal No. 1395 Fecha Aprobación 21/08/2025

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2025302371

Soportado en el documento No. Del 21/08/2025

RUBRO

CONTRACREDITO

Nombre Provecto

Odigo

Rubro

Rubro

Rubro

4500409182 - Gastos Generales

290 1350042120201003 4500409182 - Talento Hum

289 340032120202008 4.000.000

TOTAL TRASLADO

4.000.000

Elaboró Vanessa Imado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó HIEAM

Milena Castaño Ramirez





MEMORANDO

1610

Radicado: Cl2025302371 19-08-2025 11:43:31 Radicador: PAULA ANDREA GONZALEZ PALACIO

FECHA: Medellín, 19 de agosto de 2025

PARA: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO

Vicerrector Institución Universitaria Colegio Mayor

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

DE: Directora de Extensión Académica y Proyección Social

ASUNTO: Solicitud traslado de recursos- Contrato 4500409182 - COMFAMA.

Cordial saludo,

De manera cordial, me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle, se sirva ordenar a quien corresponda, con el fin de realizar traslado de recursos, para realizar contratación del Tecnólogo en diseño gráfico; la cual señala lo siguiente:

Trasladar el rubro de **Gastos Generales -** vigencia 2025 al rubro de **Servicios Técnicos - Talento Humano** vigencia 2025 la suma de \$ 4.000.000. Para el recurso humano requerido:

NOMBRE COMPLETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Juan Pablo duque posada	\$ 4.000.000	19/08/2025	13/12/2025
TOTAL		4.000.000	

Código: GD-FR-001

Fecha: 18-02-2025

Versión: 15

Atentamente,

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA

Anexos (0) folios

Transcriptor: Diana Rodriguez

Anexos () folios

